

CIRCULAR INTERNA N° 2858

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Gestión de Riesgos / Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 22 de febrero de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista de Gestión de Riesgos/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Riesgo Operacional, dependiente de la División Riesgo Corporativo de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

Ejecutar y monitorear el proceso de identificación, evaluación y mitigación de riesgos integrales, incluyendo riesgo estratégico, operacional, y apoyando en este mismo proceso para las categorías legal y reputacional a través de la organización, así como la asesoría relacionada, para contribuir a que los objetivos de los procesos de cada unidad sean cumplidos según lo establecido por la alta dirección en la política y metodología de gestión integral de riesgos.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Civil en Informática, Industrial o Ingeniería Comercial, Contador Auditor o carrera afín.
- Experiencia de al menos 2 años en cargos de gestión (auditoría, procesos y/o riesgos).
- Contar con conocimientos en ISO 31000 y/o COSO ERM.
- Dominio a nivel intermedio de ofimática Microsoft 365.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Contar con conocimientos en manejo de herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos.
- Contar con conocimientos en ISO 27001, ISO 22301, Basilea II.
- Postgrado o especialización en Gestión de Riesgos o cursos afines.
- Conocimiento en buenas prácticas de gestión de riesgos de terceras partes.
- Conocimiento en gestión de riesgos de activos de información.
- Manejo de idioma inglés intermedio hablado y escrito.
- Manejo de Excel, PowerPoint, Bizagi Modeler, MS Project, MS Visio, Sharepoint u otras herramientas para análisis de datos.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 8 de marzo de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Riesgo Operacional y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS